

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 103/2005 de la Comisión, de 21 de enero de 2005, por el que se abre una licitación permanente para la reventa en el mercado comunitario de arroz con cáscara en poder del organismo de intervención griego**

(«Diario Oficial de la Unión Europea» L 20 de 22 de enero de 2005)

En la página 5, en el artículo 2, al final del apartado 3:

en lugar de: «Tel. (30-10) 212 47 87 y 212 47 89

Fax (30-10) 862 93 73.»,

léase: «Tel. +30(210) 212 48 46 y +30(210) 212 47 88

Fax +30(210) 212 47 91.».

Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 165/2005 de la Comisión, de 31 de enero de 2005, por el que se fijan los derechos de importación en el sector de los cereales aplicables a partir del 1 de febrero de 2005

(Diario Oficial de la Unión Europea L 28 de 1 de febrero de 2005)

En la página 16, el anexo I, en el código NC 1001 10 00, para la «Designación de la mercancía»: de calidad baja, en la columna «Derecho de importación (EUR/t)»:

en lugar de: «6,58»,

léase: «6,08».
